

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2005/C 81/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Fecha de la decisión: 7/5/2004

Estado miembro: Reino Unido

Ayuda nº: N2/04

Denominación: Exacción sobre los agregados — Irlanda del Norte

Objetivo: Ayuda medioambiental

Fundamento jurídico: Finance Act 2004

Intensidad o importe de la ayuda: 225 millones de GBP

Duración: 2004-2011

Otros datos: El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

realización del plan industrial del Grupo Fiat, sino también para la mejora de las posibilidades de empleo del personal del Grupo Fiat. El objetivo de los proyectos es desarrollar las competencias y los conocimientos técnicos que pueden utilizarse no sólo en el propio grupo, sino también en un contexto más amplio.

Fundamento jurídico: La base giuridica è costituita dall'articolo 9 della legge 19 luglio 1993, n. 236: «Interventi urgenti a sostegno dell'occupazione» (ed inoltre l'Accordo quadro Fiat del dicembre 2002 e gli Accordi sindacali del 18 dicembre 2003).

Presupuesto: El importe de la ayuda asciende a € 5 132 970.

Intensidad o importe de la ayuda: La intensidad de la ayuda será del 33,7 % de los costes subvencionables para formación específica (lo que representa el 15,9 % de la formación total) y el 58,6 % para formación general.

Duración: El plan modificado de formación durará de 2004 a 2006.

Otros datos: El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de la decisión: 8.9.2004

Estado miembro: Italia

Ayuda nº: N 147/2004

Denominación: Modificación de la parte del Mapa italiano de ayudas de carácter regional para el período 2000-2006 que se refiere a las regiones con derecho a acogerse a la excepción prevista en la letra c) del apartado 3 del artículo 87 del Tratado

Objetivo: Ayuda regional

Intensidad o importe de la ayuda: Para las zonas afectadas por la revisión (zonas 87.3.c de Molise): 20 % ESN para las grandes empresas y 30 % ESN para las PYME.

Duración: limitada al 31.12.2006

Otros datos: El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de la decisión: 1.9.2004

Estado miembro: Irlanda

Ayuda nº: N 257/2004

Denominación: Ampliación del régimen de ayudas para la renovación de ciertas zonas rurales (ex N 271/2002)

Objetivo: Fomentar el desarrollo regional

Fundamento jurídico: *Taxes Consolidation Act 1997 as amended by Finance Act 2004 section 26(1)(b)*

Presupuesto: 20 millones de EUR en 2005, 15 millones de EUR en 2006

Intensidad o importe de la ayuda: De conformidad con el mapa 2000-2006 de ayuda regional

Duración: Desde el 31.12.2004 hasta el 31.7.2006

Otros datos: El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de la decisión: 13/8/2004

Estado miembro: Italia

Ayuda nº: N 236/04

Denominación: Modificación de N322/03 — ayuda a la formación Fiat y Comau

Objetivo: Según las autoridades italianas, el proyecto de formación constituye un medio importante no sólo para la

Fecha de la decisión: 16.6.2004

Estado miembro: Países Bajos

Ayuda nº: N 304/2003

Denominación: ayuda a favor de Akzo-Nobel con el fin de reducir al máximo los transportes de cloro

Objetivo: la ayuda se empleará para la reubicación de las instalaciones de producción de cloro y de ácido monocloroacético con objeto de reducir al máximo el transporte de cloro en los Países Bajos. (industria química)

Fundamento jurídico: acuerdo vinculante entre el Gobierno y Akzo Nobel

Presupuesto: 22,5–32,5 millones de euros, en función del coste de inversión real, con una indemnización de 31,68 millones de euros.

Duración: la reubicación se efectuará en 2006.

Otros datos: El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en: http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de adopción de la Decisión: 19 de mayo de 2004

Estado miembro: Alemania

Ayuda nº: N 493/2003

Denominación: Ayuda a la industria del carbón en 2004

Objetivo: apoyar la producción de carbón con el fin de contribuir al objetivo de seguridad de la energía y la necesidad de continuar el proceso de reestructuración de la industria del carbón

Fundamento jurídico: Reglamento (CE) nº 1407/2002 del Consejo sobre las ayudas estatales a la industria del carbón

Presupuesto: 3 040,6 millones de euros

Intensidad o importe de la ayuda: Las ayudas a la reducción de actividad y las ayudas a la producción cubren la diferencia entre los costes de producción y el precio de venta. Las ayudas por costes excepcionales cubren los costes producto de la racionalización y la reestructuración de la industria del carbón

Duración: 2004

Otros datos: El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de la decisión: 20.4.2004

Estado miembro (Región): Alemania (Sajonia)

Ayuda nº: N 612/2003

Denominación: Ayuda a un amplio proyecto de inversión en favor de *Sachsenmilch Anlagen Holding AG (SAHO)* y de *Sachsenmilch Investitions-GmbH (SMIG)*

Objetivo: Desarrollo regional, Marco multisectorial de 1998

Fundamento jurídico: *Investitionszulagengesetz 1999 vom 11.10.2002, BGBl 1 Nr. 74, S. 4034*

Presupuesto: € 31,29 millones

Intensidad o importe de la ayuda: intensidad de la ayuda: 24,5 %

Gastos elegibles: € 127,70 millones

Duración: Marzo de 2003 — Diciembre de 2006

Otros datos: Alemania se compromete a cumplir las obligaciones relativas al control *ex post* con arreglo al punto 6 del Marco multisectorial sobre la ayuda regional para grandes proyectos de inversión

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids